

EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XVIII

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
En la capital, un mes..... 1 peseta
Fuera, trimestre..... 4 —
Número suelto, 5 céntimos

Jueves 22 de Marzo de 1900

No se devuelven los originales

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN
En la Redacción y Administración,
Imprenta y litografía de Alonso é Hijos
Mayor pral., 98 y 100

Núm. 5.141

Casa

Se desea una en renta, con vivienda para un solo vecino, que tenga panera, cuadra, corral y puertas para carruajes.
En la imprenta de este periódico informaran.

Comercio de Novedades

DE

Felipe Ventura Puertas

Mayor pral., núm. 96

JUNTO A D. VENTURA DEL OLMO

En este antiguo y acreditado establecimiento, se ha recibido para la temporada, un inmenso surtido en lanas para vestidos, cortes de vestidos en lana y seda, armures negros, alpacas, merinos, mantillas toallas de Holanda y encage, velos, mantos de vuelo, pañuelos de seda, coichas de yute, y una infinidad de artículos.

Esta casa es la que más barato vende.

Mayor pral., núm. 96

JUNTO A D. VENTURA DEL OLMO

A los carreteros

En el almacén de maderas

DE

ARTURO ORTEGA ROMO

Se ha recibido una partida de importancia de camones y rayos de encina de clase inmejorable.

Avenida de Casado del Alisal

PALENCIA

COMERCIO DE POLO

APROVECHARSE

Debido á las muchas existencias de esta casa, en todo lo que falta de mes, no altera los precios de los géneros, á pesar de la gran subida que han tenido. Lienzos de hilo y algodón á precios corrientes. Granos de oro legítimos per pieza á 3 reales vara.

Mayor pral., 91

Portal en renta

El de la casa, núm. 20 de la calle de Carnicerías.

Dirigirse á la imprenta de este periódico.

CONTRASTES

Una gran parte de la humanidad, la parte que trabaja y que produce, se apresta á la lucha pacífica que tendrá lugar dentro de pocos meses en la capital de la república francesa. De todos los países del mundo empiezan ya á acudir en aquel palenque abierto á la laboriosidad y al espíritu industrial del hombre los productos más variados, las obras de arte más peregrinas, las máquinas más ingeniosas los adelantos científicos más extraordinarios, en una palabra, todo cuanto significa ó representa el magnífico y exuberante desarrollo impreso á la civilización por la centuria que fenecía.

En París, el gobierno y los encargados de dirigir la exposición trabajan sin descanso porque el próximo certamen internacional sea digno de los anteriormente celebrados en la propia capital y aún les supere en magnificencia y esplendor. Miles de obreros abonan con el sudor de sus frentes los terrenos en que se levantarán suntuosos palacios y alegres jardines para servir de digno alojamiento á los expositores franceses y extranjeros, que al propio tiempo dan ocupación y sustento á muchos millares de trabajadores en las tareas preparatorias de confección de los productos y envío de los mismos á París.

Con fiestas y regocijos se solemnizará dentro de poco la inauguración de aquel grandioso espectáculo que habrá debido á los artes de la paz la posibilidad de celebrarse.

Mientras tanto, algunos hombres, que á pesar de su reducido número, por dirigir la marcha política de las naciones europeas, juegan importantísimo papel en la suerte de ellas, preocupan en sus gabinetes de estudio de la inestabilidad en que desgraciadamente se encuentra el equilibrio internacional del mundo.

Todos ellos consideran indispensable abrir nuevos mercados á la producción, que actualmente se desborda en las grandes naciones sin encontrar cauces por donde seguir su avance, cada vez más rápido y creciente.

En la propia Exposición de París encuentran la demostración tangible de que los pueblos productores, producen ya más de lo que exige el consumo ordinario de las naciones que gozan de la civilización europea, é investigan cómo y á donde podrá extenderse el comercio, sin tropezar con la concurrencia de algún vecino, interesado, á su vez, en ejercer el monopolio en esas regiones.

Del resultado de tal pesquisa viene á sacarse como consecuencia, que estando todos interesados en predominar, y habiéndose proclamado el principio altamente egoísta de conseguir cada cual su engrandecimiento á cualquier precio aun atropellando las leyes de la honradez y de la justicia, es imposible evitar el choque de los pueblos rivales y que la guerra intereuropea estalle de un momento á otro.

Así, pues, si de un lado se oyen los golpes de martillo sobre el yunque forjando las columnas que han de sostener el edificio destinado á exhibir los productos de todo el mundo; de otro lado se sienten los alientos de la fragua en que se funden los cañones encargados de abrir la brecha por donde esos mismos productos han de introducirse hasta llegar á las más remotas é inexploradas regiones.

La paz y la guerra cooperando al progreso material de la tierra: he ahí el contraste que nos ofrece este final de siglo, y el alborar del próximo, que parece llamado á formidables transformaciones.

El crimen de Villarramiel

El corresponsal en Madrid de un periódico de Valladolid telegrafía á su diario los siguientes detalles del suceso ocurrido recientemente en Villarramiel:

«Ha aparecido extrangulado en su domicilio un respetable anciano que contaba más de setenta años.

Presentaba el cadáver un aspecto terrible, pues tenía el rostro amaratado, la boca sanguinolenta, los ojos horrorosamente dilatados y la cabeza desprovista de algunos mechones de pelo arrancados, sin duda, por los autores del sangriento crimen en la lucha que con estos sostuvo el anciano.

En el cuello observábase grandes manchas cárdenas que allí había dejado la huella de unos dedos fuertes y gruesos.

La muerte debió de ser horrible, á juzgar por el estado en que se encontraban los vestidos del muerto, hechos girones en muchos sitios y la chaqueta con un solo botón: los demás estaban esparcidos por el suelo.

INFORMACION POSTAL

Madrid 22 de Marzo de 1900.

Sr. Director.

Lo desapacible del día no ha quitado lugar al recibimiento á la llegada de los marinos argentinos, á quienes, según anticipamos ayer, se ha dispensado un cariñoso y brillante recibimiento.

Los andenes de la espaciosa estación del Mediodía aparecían completamente atestados, por una apiñada multitud.

Encontrábase allí el presidente del Consejo, el ministro de la Gobernación el de Marina, con todo el personal del ministerio de uniforme, un ayudante del

cuarto militar de la reina, el ministro de la Argentina y el secretario de la misma, el general Mata representando al cuerpo general de la Armada, el gobernador civil, el alcalde, representaciones de la Cruz Roja del Centro Obrero, la Unión Ibero Americana, Círculo Industrial, Círculo Mercantil, Gremios, Asociación de Escritores y Artistas, Academia de Jurisprudencia, Comisiones del Ateneo y del Centro del Ejército y de la Armada y buen número de estudiantes que han respondido entusiastamente al llamamiento que se les hizo.

A la llegada del tren y aparecer en la barandilla del *Deepino* el comandante y oficiales del *Presidente Sarmiento* descubriéndose la multitud, prorrumpiendo en un aplauso ensordecedor.

Adelantóse el alcalde para dar la bienvenida á los que llegaban y después los presentó el ministro de la Argentina al jefe de gobierno y á los demás personajes que esperaban en el andén.

Los marinos argentinos vestían de paisano y saludaban satisfechísimos del recibimiento cariñoso de que eran objeto.

Ocuparon un landé el comandante del «Presidente Sarmiento», el ministro de la Argentina y uno de los oficiales del buque. Subieron á otros carruajes los demás viajeros y siguiendo detrás la multitud dando vivas á la República Argentina y á España.

La presentación de los marinos á los Reyes no fué menos cariñosa. Dispensádosles una afectuosísima acogida y preguntándoles detalles de la expedición.

Visitaron después las dependencias de Palacio, haciendo muchos elogios de tan suntuosa estancia.

Esta noche se les obsequiará con un banquete en Palacio.

En el Senado ha vuelto á ocuparse hoy el conde de las Almenas del problema catalanista.

Con motivo de lo ocurrido anoche en Barcelona, ha recordado dicho señor que en Francia todos—incluso los monárquicos—se descubren cuando se toca la Marsellesa. Ha dicho que los silbidos á la Marcha Real no pudieron salir de pechos verdaderamente españoles, y que tampoco cabe atribuirlos á los republicanos, porque éstos, cualesquiera que sean sus ideas, son siempre respetuosos.

Achaca lo que ocurre en Barcelona á las alianzas del Gobierno, correspondientes con los regionalistas.

Dice que algunos médicos sin enfermos, abogados sin pleitos y músicos sin orquesta son los que mueven la cuestión regionalista para ver si de ese modo pueden figurar.

Pide que conste en acta, por unanimidad de la Cámara, el gusto y la amistad con que han sido acogidos los marinos argentinos en España.

Le contesta el ministro de la Gobernación, quitando importancia á lo ocurrido, como ya lo había hecho ayer en el Congreso. Rechaza que el gobierno actual tenga la menor culpa de lo que ocurre en Barcelona, pues mucho antes de que éste fuera poder se celebraban Asambleas regionalistas, como la de Manresa en 1892.

Recuerda el Sr. Dato, que otros gobiernos tuvieron que reprimir manifestaciones regionalistas. Insiste en que el actual gobierno está dispuesto á aplicar la ley contra los enemigos de la patria.

Se asocia el Sr. Dato á los deseos del conde de las Almenas, de que conste en acta el gusto con que han sido recibidos los marinos argentinos en España.

Al rectificar el conde de las Almenas, pregunta que medidas tomará el gobierno para evitar se repitan los hechos punibles y el ministro replica que ya están acordadas y de ellas ha dado á la prensa,

aparte de lo que los ministros declararon en el Parlamento.

El Sr. Villanueva, se queja de la debilidad del gobierno en estos asuntos. Dice que en Barcelona no se puede hacer ya nada de carácter nacional, por temor á los regionalistas.

Intervienen en el debate los Sres. Maluquer, Dávila, y los oradores ya citados, acordándose en conclusión, á propuesta del general, Martínez Campos, que conste en acta, el agrado con que se ha visto la llegada á España de los marinos argentinos.

La sesión del Congreso ha sido bastante fecunda en ruegos y preguntas á primera hora.

Después explicó extensamente su anunciada interpelación el Sr. Romero Robledo, lamentando las profundas modificaciones que la alta Cámara viene introduciendo en los presupuestos ya aprobados por el Congreso. En apoyo de su pensamiento dice que en treinta años apenas se habían redactado tres dictámenes de comisión mixta en cuestiones relacionadas con los presupuestos, mientras que los actuales han sufrido profundas modificaciones.

Contestó el Sr. Silvela, defendiendo la legalidad con que el Senado discute y modifica lo hecho por la otra Cámara, y cuando empezaba á rectificar el Sr. Romero dejábase la tribuna.

Mencheta.

LA BOLSA

COTIZACION DEL DIA 21

4 por 100 interior, contado	73,20
Idem, fin corriente	73,20
Exterior	80,30
Amortizable	81,15
Tesoro	105,50
Aduanas	102,55
Cubas 86	86,10
Cubas 90	72,30
Filipinas	91,00
Cédulas hipotecarias 5 por 100	105,90
Banco de España	514,00
Tabacos	421,00
París	30,45
Londres	00,00

EN EL AYUNTAMIENTO

Un informe.—Hechos ciertos.—Injurias á un teniente alcalde.—La plaza de arquitecto.—Votación.—Otros asuntos.

Interesantísima fué la sesión celebrada anoche por la Corporación Municipal.

Presidió el alcalde señor Pérez Juárez y asistieron los señores Obejero, Grajal, Raboso, Ortega Suazo, Alonso Gutiérrez, Miguel, Vínegra, Colombres, Ortega Bernal, Morrondo y Gaité.

El secretario, señor Vázquez, leyó el acta de la sesión anterior donde consta la denuncia hecha el viernes de la semana última por el concejal D. Bonifacio Alonso, respecto á la no observancia de la higiene en una finca de D. Epifanio Gómez Población. Dicha acta fué aprobada.

El señor alcalde dispuso que antes de pasar á otro asunto se diese lectura por el secretario, como así se hizo, del informe de los señores médicos D. Fermín L. de la Molina, D. Ramiro G. Obejero y D. Leopoldo Marcos, respecto á la mencionada finca, propiedad del Sr. Gómez Población. Leído el informe, aparece en él que no hay en esa propiedad nada contrario á la Higiene Pública. Hacemos gracia á nuestros lectores del informe de los susodichos médicos, puesto que el martes lo publicamos.

Terminada su lectura pidió la palabra el

Señor Colombes.—Creo, dijo, que ese informe es altamente ridículo y constituye una inocentada.

No debe dejarse en manera alguna de subsanar las faltas que en la finca del Sr. Gómez Población se dicen cometidas.

Aludo á la Comisión de Hacienda para que nos ponga en antecedentes de lo allí ocurrido y de este modo se comprobará que tengo razón al decir que se trata de una inocentada.

(Los señores Obejero y Alonso piden la palabra.)

La finca en cuestión, puede reunir hoy las mejores condiciones higiénicas, pero pueden haberse cometido en ella actos notablemente perjudiciales para la salud pública.

Los dependientes de Consumos han visto en la tal finca catorce caballerías muertas y á mi me merecen entero crédito esos dependientes, como juramentados que están; tanto crédito como el informe de los médicos.

El señor presidente.—Creo que el señor Colombes se sale de la cuestión.

El Sr. Colombes.—No, señor presidente. Estoy hablando con motivo del informe sometido á la aprobación del Ayuntamiento.

No puede quedar de este modo la población tranquila, pues á pesar de esa certificación médica, creo y yo también lo creo, que en la finca San Antonio se han cometido actos notablemente contrarios á la Higiene.

Solicito del Ayuntamiento, que acuerde que la Junta de Sanidad informe, determine y aconseje los medios convenientes para evitar que se repita lo que allí se ha verificado.

Que la Junta de Sanidad determine, no si sirven los locales para los usos que se les destinan, sino los medios para corregir los abusos que entiendo que en la finca del Sr. Gómez Población se han cometido.

El Sr. Alonso (don Bonifacio).—He pedido la palabra para decir lo mismo que mi compañero el Sr. Colombes y para añadir algo más.

Entiendo que Palencia entera al saber lo ocurrido, podrá decir que ha quedado en ridículo el concejal que hizo la denuncia.

Por esto me creo obligado á decir lo siguiente:

Al hacer el aforo de las reses de cerda existentes en la finca de San Antonio, propiedad de D. Epifanio Gómez Población, el teniente visitador y los dependientes de consumos de este Ayuntamiento, que son juramentados y por lo tanto inspiran plena confianza, vieron en la finca de referencia, entre esqueletos de caballerías y burros muertos hasta el número de catorce.

Yo no puedo dejar estos hechos sin protesta. Yo necesito, tengo el deber de dar cumplida satisfacción á los que me han elegido concejal y por ello hago estas manifestaciones en sesión pública.

Respecto á ese informe de los médicos que ha leído el señor secretario, he de decir que yo hice la denuncia en la sesión celebrada el viernes 16 del actual, y aunque el señor alcalde me contestó que quizás aquella misma tarde se hubiese verificado el reconocimiento, es lo cierto que los señores médicos no se presentaron en la finca San Antonio hasta el día 20.

El señor presidente.—No es culpa de esta alcaldía, que dió las órdenes con el carácter de inmediatas.

El Sr. Alonso (don B.).—Ya lo sé. Pero no es menos cierto que en ese lapso de tiempo pudieron recojerse los esqueletos vistos por los de consumos y hacérsese desaparecer todo vestigio de lo allí ocurrido.

No tengo más que decir.

El señor presidente.—El señor Obejero tiene la palabra.

El Sr. Obejero.—Completamente de acuerdo estoy con las anteriores manifestaciones, pero creo que á pesar de lo que informe la Junta de Sanidad debe procederse por el Ayuntamiento á una información testifical respecto á esos hechos que son notorios en Palencia.

(Se acuerda la proposición del Sr. Obejero).

En lo que atañe á la cuestión de Hacienda tengo que poner en conocimiento de la Corporación otros hechos no menos graves.

El día 13 del actual el visitador de consumos participó por medio de oficio que en la finca del Sr. Gómez Población había 30 kilogramos de tocino y tres cerdos más de los que resultaban aforados.

Cité enseguida al Sr. Gómez Población para que me diera sus descargos y este señor me manifestó que los 30 kilogramos de tocino procedían de dos cerdos que había sacrificado en Palencia y que había dejado á un criado suyo mediante un descuento de su sueldo.

No encontrándome facultado para resolver, cité á mis compañeros de Comisión. Reunida ésta el día 14 del actual y comparecido ante

ella el D. Epifanio Gómez Población, dijo, que lo que ante mí había declarado no era cierto y que iba á confesarse ante la Comisión. Y añadió que el tocino procedía de dos cerdos que habían muerto. Que él no quiso que se pusieran á la venta, pero que, hecho lo contrario por sus dependientes, les recomendó que no aprovecharan los cuartos traseros porque los cerdos habían muerto de gangrena.

Y ¿por qué—le preguntamos—no dió usted parte de la baja?

Porque aquél mismo día—nos contestó—había parido una cerda dos berracos y yo dije «váyase lo uno por lo otro.»

Posteriormente, el día 16 por la mañana, y ante un representante de la Prensa, que ahora nos está oyendo, el Sr. D. Epifanio Gómez, médico municipal y por tanto, dependiente del Municipio, me dijo que si el asunto se llevaba á la D. legación de Hacienda «allí nos veríamos, que arrieros éramos y en el camino nos encontraríamos.»

(El periodista á quien alude el Sr. Obejero era el representante de EL DIARIO PALENTINO).

Pasado, como todos sabeis, el asunto á la Administración de Hacienda, se ha celebrado esta mañana el correspondiente juicio administrativo al cual he tenido el honor de asistir, en representación del Municipio, acreditándome así un oficio del señor alcalde presidente.

Pues bien en el acto, del juicio, el señor Gómez Población, dijo que el tocino no era suyo sino de un criado; no ya del criado de quien habló primeramente ante mí, sino de otro distinto.

Advertíle que ante la Comisión de Hacienda dijo otra cosa distinta y entonces el señor Gómez Población, médico municipal, me contestó: «Eso es mentira» Como yo representaba allí á esta Corporación y no podía dejarla bajo el peso de un mentís, pedí la suspensión del juicio y apelo ahora á mis compañeros de la Comisión de Hacienda para que manifiesten lo que ante nosotros dijo el señor Gómez Población.

El Sr. Alonso (D. B.). El Sr. Gómez Población dijo ante nosotros exactamente lo mismo que asegura el Sr. Obejero.

El Sr. Miguel.—El Sr. Obejero ha dicho puramente la verdad.

El Sr. Vinegra.—Cuanto ha dicho el señor Obejero es completamente cierto.

El Sr. Obejero.—Continúo. Pedí, pues, la suspensión del juicio administrativo hasta el viernes próximo y espero que mis compañeros acudirán al acto conmigo en dicho día.

(Los señores Miguel, Vinegra y Alonso: Con mucho gusto).

El Sr. Obejero.—Aún hay más. A la salida de la Administración de Hacienda el Sr. Gómez Población, médico municipal, me desafió. Por la razón antes expresada de estar yo representando al Ayuntamiento no creí oportuno aceptar ese reto, que provenía de un dependiente nuestro.

(Varios señores concejales: muy bien).

El Sr. Colombes.—Tengo que aclarar que al solicitar un informe de la Junta de Sanidad lo que deseo es el poder asegurar que en lo sucesivo no puedan volver á cometerse hechos tan perjudiciales para la salud pública.

El Sr. Obejero.—Está bien que se trate de evitar para lo sucesivo. Pero como el Sr. Gómez Población, médico municipal, niega haber alimentado sus cerdos con animales muertos, yo he pedido una información testifical, donde se probará que el hecho es cierto. Entre otros testigos existe uno que ha visto despellejar un burro muerto y ha visto también una cesta de costillejas.

Pido también que se me facilite certificación del peso, día y talón de los cerdos á que el Sr. Gómez Población se refiere para poder yo probar ante la Administración de Hacienda que la declaración de ese señor no es cierta.

El señor presidente.—Será complacido el Sr. Obejero. Y muy en breve la Junta de Sanidad propondrá los medios para corregir en lo sucesivo semejantes abusos.

El Sr. Colombes.—Pido que se depure también la procedencia de esa harina y ese salvado de que habla el informe de los médicos para saber si hay en esto otra defraudación de la renta de consumos.

(Así lo acuerda el Ayuntamiento.)

El Sr. Alcalde.—¿Aprueba el Ayuntamiento la conducta observada por nuestro compañero el Sr. Obejero?

Por unanimidad.

El Sr. Raboso.—Pido que conste en el acta que el Ayuntamiento ha visto con disgusto la conducta observada por el funcionario municipal Sr. Gómez Población con un representante de este Ayuntamiento.

El Sr. Alonso.—Y que conste también el crédito que nos merece el dicho de los vigi-

lantes de consumos que han visto en la finca las caballerías muertas.

El Sr. Alcalde.—Ya está aprobado.

¿Se aprueba lo propuesto por el Sr. Raboso?

Por unanimidad. Constará en el acta.

Y pasamos á la segunda parte de la sesión.

El señor secretario leyó una moción de la Comisión de Policía Urbana proponiendo que cuanto antes se anuncie la vacante de la plaza de arquitecto municipal.

El Sr. Raboso apoyó la moción, fundándola en la urgente necesidad de los servicios de un arquitecto.

El Sr. Colombes, dijo, que teniendo entendido que existe una Real orden que deja á la elección de los Ayuntamientos el tener arquitecto ó maestro de Obras, opinaba que por razón de economía debía proveerse la vacante por un maestro de Obras.

El Sr. Raboso, dijo, que por el contrario está terminantemente prohibido á los Ayuntamientos el tener maestro de Obras, á no ser como segundos, á las órdenes de un arquitecto.

El Sr. Colombes, insiste en la existencia de la Real orden que antes invocó.

Se leen por el secretario las disposiciones legales pertinentes al caso, entre las que no aparece la Real orden que el Sr. Colombes cita.

El Sr. Colombes: pido que se aplaque el asunto.

El Sr. Raboso se opone fundándose en que, aunque el arquitecto interino Sr. Arroyo tiene inmejorables deseos, no le es posible atender á las múltiples necesidades del Ayuntamiento, que tienen un marcado carácter de urgencia.

El señor Alcalde manifiesta que tiene un oficio del Sr. Arroyo aceptando el cargo de arquitecto interino y que se ha pedido la venia á la Diputación Provincial.

El Sr. Colombes vuelve á pedir que se aplaque el asunto.

El Sr. Ortega (D. Demetrio) se opone, fundándose en que no existe la Real orden que dice el Sr. Colombes y en que es de absoluta y urgente necesidad un arquitecto municipal.

No cediendo el Sr. Colombes y no siendo posible llegar á un acuerdo pónese á votación la moción de la Comisión de Policía Urbana.

La votación es nominal.

La moción es aprobada por siete votos contra cinco.

Votan con la Comisión los señores Obejero, Raboso, Grajal, Ortega Suazo, Ortega Bernal, Vinegra y Pérez Juárez y en contra Alonso (don B.), Miguel, Colombes, Morondo y Gaité.

El señor alcalde da cuenta de haber recibido un mapa del Transvaal cuyo autor es el señor Rendes y se acuerda que conste en acta, el agradecimiento del Municipio.

(El señor alcalde, tan atento como siempre con la Prensa, envía el mapa para que sea visto por los periodistas.)

Se acordó conceder trigo del Pósito á Francisco y Ventura Zarzosa, de Palencia, Vicente Castillo y Juan Puertas, de Magaz, y otros.

A petición del Sr. Grajal se acordó conceder permiso á la Cruz Roja para tener en un local del Municipio los enseres de la ambulancia.

Se autorizó al Sr. Obejero para asegurar de incendios dos almacenes que el Ayuntamiento tiene en las Afueras de San Lazaro.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión.

Eran las nueve y cuarto.

La guerra en el Transvaal

En los despachos que llegan del teatro de la guerra van apareciendo nombres nuevos de poblaciones que no habían figurado todavía en las columnas de la prensa. Convendrá por lo tanto, ir señalando aquí la situación que esas poblaciones ocupan, á fin de que el lector comprenda la importancia de los movimientos que efectúan las tropas.

En un despacho del general Roberts dícese que la brigada de guardias—la que manda Pole Carew—regresó á Bloemfontein, y que una brigada de caballería ha ido á Thabanchu á tranquilizar á los habitantes y distribuir la proclama de lord Roberts.

Thabanchu está situado á 50 kilómetros al Este de Bloemfontein, y 75 kilómetros más al Este enuétrase el país de los batusos.

La circunstancia de haber regresado de las orillas del Orange la columna Pole Carew, coincidiendo con el envío de una brigada de caballería á Thabanchu, permite

suponer que esta última, más bien que á distribuir las proclamas de lord Roberts, ha ido con el intento de cerrar el paso por el Este á los boers que se retiraron de la Colonia del Cabo, los cuales, según supusimos, van corriéndose á lo largo de la frontera de la Basutolandia, con intento de reconcentrarse al Noroeste de Bloemfontein, uniéndose á los comandos establecidos cerca de Winburg.

A impedir este intento se encamina, sin duda, la brigada de caballería que ha ido á Thabanchu, brigada á cuyos soldados encomienda el general Roberts—en su despacho—el modesto papel de repartidores de proclamas.

Por otra parte, el regreso de Pole Carew, que no fué ciertamente á repartir proclamas, indica que llegó tarde á orillas del Orange para cortar la retirada á los boers.

El mismo despacho á que nos venimos refiriendo anuncia la llegada á Warrenton, el día 16, del general Methuen. Warrenton está en territorio inglés, enfrente del ángulo que forman allí los límites del Transvaal y del Orange, al Sur del río Vaal, que dicho general ha cruzado pasando á la orilla Norte, donde se halla la estación férrea de Fourteen Stream.

Supónese que Methuen se dirige hacia Mafeking, para obligar á los boers á levantar el sitio de esta plaza.

Lo dudamos. Para lograr tal propósito le bastará invadir el Transvaal; y esto es, sin duda, lo que se propone. Así obligará á los boers á disgregar sus fuerzas.

Los telegramas del general Roberts recibidos esta madrugada en el ministerio de la Guerra, confirman que el general inglés Kitchener ha ocupado á Prieska.

Añaden que el presidente del Orange, Mr. Steyn, ha dado una proclama anunciando que los boers que se nieguen á combatir contra los ingleses será considerados como traidores á la patria y pasados por las armas.

Los transvaalenses, según noticias de diverso origen, están resueltos á luchar hasta el último extremo en defensa de su libertad ó independencia.

The Daily News inserta esta mañana un despacho de Pretoria, diciendo que el coronel inglés Plumer no ha podido avanzar con sus fuerzas al Sur de Lobatsi.

Telegrafian de Lorenzo Marquéz á The Daily News, que los indígenas de G. zalandia se han sublevado y que marchan tropas á dicho comarca para reprimir la rebelión.

El general Roberts telegrafía con fecha de anoche al ministerio de la Guerra, asegurando que comienza á someterse los boers en la frontera de Basutolandia.

EN LA AUDIENCIA

Hoy ha terminado la vista de la causa comenzada ayer.

Hecho el resumen por el Sr. Peñalba, con la imparcialidad á que nos tiene acostumbrados, el Jurado emitió el siguiente

VEREDICTO

1.ª ¿Miguel Ramos Ruiz, es culpable de haber inferido, como á las tres de la madrugada del 8 de Septiembre del año último, en Osornillo, con una navaja de grandes dimensiones, una lesión en el vientre á Pedro Cebrián, de cuyas resultas falleció éste á las siete de la tarde del mismo día? Sí.

2.ª ¿Questionaron el Cebrián y el Ramos sobre si la dulzaina había de dar dianas y cual de las dos valía más, diciéndole con ese motivo el Miguel al Pedro «tú eres un chillón» contestándole éste «y tú un mierda», causando entonces aquella herida? Sí.

3.ª ¿Ocurrió la cuestión por haber encontrado el Pedro que iba acompañado de su primo Mariano Cebrián y otros dos muchachos procesado en una de las calles del pueblo y dirigiéndose aquél al Miguel le dijo «quién es aquí el que chilló; me c... en Dios te voy á romper los morros» metiendo acto continuo la mano en el bolsillo de la chaqueta, sacando un revólver y al propio tiempo sacó también una navaja Mariano Cebrián, con cuyas armas, acometieron ambos al Miguel, el cual para defenderse sacó á su vez la navaja, con la que causó la lesión al Pedro? No.

4.ª ¿Provocó el suceso el procesado? Sí.

5.ª ¿Tuvo éste intención de causar un mal de tanta gravedad como el que se produjo? Sí. Abierto el juicio de derecho el ministerio fiscal y la acusación privada solicitaron el

pena de catorce años, ocho meses y un día de reclusión.
La defensa mostró su conformidad.
En su vista el tribunal de derecho se retiró a dictar

SENTENCIA
Por esta se condena al Miguel Ramos Ruiz a la pena de catorce años, ocho meses y un día de reclusión, inhabilitación absoluta temporal en toda su extensión, indemnización de dos mil pesetas a los herederos del interfecto, y costas.

NOTICIAS

ATENEOS

El sábado 24, á las siete de la noche, disertará don Diego Moreno Peral, empleado del Banco de España, sobre el tema: *Orígenes de la Industria y el Comercio.—Causas que favorecen ó retrasan su desarrollo.*
La entrada será pública.

En Pamplona han ocurrido disgustos porque los concejales carlistas, valiéndose en el consistorio de la ausencia de ediles liberales y republicanos, acordaron cambiar por los nombres antiguos los de las calles del Dos de Febrero y Mártires de Estella.

Se ha otorgado en Bilbao la escritura de constitución de la compañía que ha de construir el ferrocarril minero de Villaodrid á Givadeo.
La vía tendrá unos 30 kilómetros poco más ó menos de longitud.

Se halla vacante la plaza de Depositario de fondos municipales del Ayuntamiento de Villavieja, dotada con 1 750 pesetas anuales.
El término para presentar instancias es el de 30 días.

—Se halla vacante la plaza de Secretario suplente del Juzgado municipal de Aller, que ha de proveerse en el término de 15 días.

El premio gordo del último sorteo de la lotería ha tocado en Pamplona.
Uno de los décimos lo posee el dueño de una fonda, y otro un huésped de la misma casa, los demás están repartidos entre muchas personas.

El Colegio de Farmacéuticos de la provincia de Zaragoza ha pedido al Congreso que mantenga la colegiación obligatoria.

En Manresa se han instalado las religiosas Salesas, procedentes de Orihuela, en un magnífico monasterio construido expresamente para dicha comunidad.

El ministro de Hacienda, en vista de las denuncias hechas en el Congreso por algunos diputados, ha teleografiado á los delegados de provincias para que den orden de visitar los puestos de venta de cerillas, y levanten acta donde encuentren fraude.

El tren correo de Galicia ha llegado hoy á Palencia con una hora y cuatro minutos de retraso.

El Juzgado de Instrucción de León, cita, llama y emplaza y encarga á las demás autoridades la busca y captura de Pedro Santos Zapatero.

El Ayuntamiento de Aguilar de Campóo remite á este Gobierno civil extracto de las sesiones celebradas en el 2.º trimestre de 1900.

Se halla vacante la plaza de secretario del Ayuntamiento de Villota del Duque, dotada con quinientas pesetas anuales.

En la Dirección de Agricultura se halla vacante una plaza de ayudante del servicio agro-

nómico, dotada con 1.500 pesetas, que podrán solicitar los peritos agrícolas en el plazo de veinte días

Dicen de Melilla que, á causa del pasado temporal, se fué á pique el latid Esteban, de la matrícula del Grae. La tripulación fué salvada por unos marineros con gran exposición de su vida, y gracias á la pericia de un cabo de mar llamado Gallegos, no perecieron todos.

Gran número de personas que desde el muelle presenciaron el acto, ovacionaron á los valerosos marineros.

Registro civil

En el Juzgado Municipal se han inscripto hasta la una de la tarde de hoy.

Defunción.—Isabel Herrero del Valle, de 3 años, domiciliada en la calle de San Francisco número 16.

Nacimiento.—Godofredo Castrillejo Giménez, hijo de Francisco y Alejandra, domiciliados en la calle de Ramírez, 3.

Las cualidades desinfectantes, microbicidas y cicatrizantes que han valido al

COALTAR SAPONINÉ LE BEUF

en admisión en los Hospitales de la ciudad de París, lo hacen incomparable para la Higiene del Tocador lociones, cuidados íntimos, lociones de las crías, cuidados de la boca que purifica, de los cabellos cuya caída detiene, etc.

El frasco 2 fr. En las Farmacias.
DESCONFIARSE DE LAS FALSIFICACIONES.

Correo de la moda

Traje de paño mistic y paño blanco.—Falda ceñida, rodeada de un plissé ornado de pespunte. Cuerpo corto por detrás con largo faldón delantero, guarnecido de palas de paño blanco, seguidas de un cuello redondo de graciosa forma, sirviendo de marco á un plastrón de lencería con corbata de raso rojo. Toquilla drapada de terciopelo, guarnecida de violetas Parma. Mat: siete metros paño, 0,70 metros paño mastic.

MARIA.

SECCION MERCANTIL

Palencia, 22.—Con muy escasa concurrencia de vendedores, se ha celebrado el mercado de hoy, cotizándose lo presentado á los precios siguientes:

- Trigo á 44 rs. las 92 libras.
- Centeno á 31 rs. las 90.
- Cebada de 25 á 26 rs. fanega según clase.
- Avena á 16 rs. fanega.
- Tendencia indecisa.

Alar del Rey, 20.—Los precios que han regido en el mercado celebrado en el día de la fecha, son los siguientes.

- Trigo á 44 1/2 reales las 92 libras, maíz; á 40; yeros á 37; lentejas á 45; guisantes á 40; muelas á 55; garbanzos superiores á 140; idem regulares á 100; idem medianos á 90.
- Harina de primera á 17 reales arroba; de segunda á 16 y de tercera á 15.
- Vino tinte de 15 á 18 reales cántara; blanco de 25 á 40 id. id.—*El Corresponsal.*

Valladolid, 21.—En los Almacenes generales han entrado 109 fanegas de trigo, pagándose á 47 reales las 94 libras.

En el Canal entraron 200 fanegas de trigo, pagaron á 46'75 reales las 94 libras.—*El Corresponsal.*

Rioseco, 21.—Al detall se han puesto hoy á la venta 120 fanegas trigo, habiéndose pagado las 94 libras á 45 reales.

En partidas se hicieron las ofertas á 45'50 reales y solo pagaron á 45'25, vendiéndose al primero de los citados precios 2500 fanegas. Tendencia del mercado sostenido.—*El Corresponsal.*

Medina, 21.—A la venta en el mercado de este día solo hubo 206 fanegas trigo, cotizándose las 94 libras á 45'50 y 46'74 rs.

En los demás granos nula la entrada. Firmes los precios.—*El Corresponsal.*

Arévalo, 20.—El tiempo muy áspero por los hielos, y los campos empiezan á resentirse algo por esto.

El mercado de hoy bastante animado de generos y compradores y los precios sostenidos. La situación del mercado de hoy ha sido la siguiente:

Entraron 680 fanegas de trigo que se pagaron de 46 á 47 reales una; 290 de centeno; de 33 á 34; 310 de cebada, de 31 á 34; 250 de algarrobas, de 30 á 35, según clase; 110 de avena, de 20 á 22; 780 de garbanzos, de 100 á 180.

Cerdos cebados de 55 á 56 reales arroba.—*El Corresponsal.*

Mercados de ganados

Badajoz—Siguen las transacciones en el ganado vacuno, cabrio y lanar, verificándose á precios firmes y altos, con tendencia al alza, sin duda por la mucha exportación que hay con destino á los mercados de otras provincias, conservando su buen estado de salud y de carnes.

El mercado de lanas se halla apenas sin movimiento, notándose marcada tendencia á la baja.

Valladolid—El tiempo continúa variable y algo fresco, con heladas bastante intensas que perjudican mucho á la ganadería.

Bilbao—La feria de ganado vacuno y de cerda celebrada en esta semana en el matadero de esta villa no estuvo tan concurrida como las ferias anteriores, ni las transacciones fueron tan numerosas, debido á la importante alza de los precios de las terneras y ganado de cerda, quedando en el mercado pocas existencias de cerdos negros.

Se han cotizado á 15'50 y 16 pesetas los 10 kilogramos del ganado vacuno y de 22 á 22'50 pesetas de 12 50 kilogramos del ganado de cerda.

Zaragoza—Las carnes tienden á la baja, especialmente la de carnero, por haber comenzado á sacrificar ganado de Portugal.

Soria—El estado sanitario de la ganadería es bueno, no teniendo que señalar ninguna invasión de viruela en los ganados lanares, habiéndose levantado el acantonamiento que por esta enfermedad sufrían á los ganados de Tiana. Las cabras atacadas de sarna y los vacunos de ántrax continúan aislados y convenientemente atendidos.

Orense—Las ferias y mercados están regularmente concurridos. Las transacciones, excepción hecha del ganado vacuno, cuya exportación para el interior continúa, son poco importantes.

Santander—El de ganados conserva buenos precios y se hace con bastante animación por la concurrencia de compradores de las provincias de Vizcaya, Murcia, León y otras; en el último verificado en Torrelavega, el número de reses vendidas ascendió al de 613.

Lugo—Ganados: Vacuno, de 225 á 300 pesetas buyes de cebo y trabajo, y de 65 á 120 terneros, exportándose en la semana 985 reses para las provincias de Madrid, Valladolid, Zaragoza y Barcelona.

Sostenido el precio en el ganado de cerda, cuyos precios oscilan entre 15 y 110 pesetas, correspondiente el mínimo á los de cría y el máximo á los de cebo.

Cáceres—Continúa la salida de corderos para las provincias de Castilla, principalmente la de Madrid, á cuya capital también se está enviando ganado vacuno.

SECCION RELIGIOSA

Viernes.—No se puede comer carne.—San Fidel y San Victoriano.

En la Santa Iglesia Catedral predica el Sr. Arcipreste.

En Jesús el Sr. D. Julián Fernández.

Telegramas.

Siguen los catalanistas

MADRID 22 (9 m.)

En Barcelona y con motivo de ir á efectuar un embargo en el local del Orfeón Catalán los que se hallaban dentro han resistido, dando gritos antipatriotas.

Ignórase el alcance de lo ocurrido por que la censura impide telegrafiar.

Iglesia destruida

MADRID 22 (9 m.)

En Escorrilla, provincia de Huesca, un incendio ha destruido totalmente la iglesia del pueblo. Créese que el hecho ha sido casual.

Los marinos argentinos

MADRID 22 (9 m.)

Anoche se celebró en Palacio el banquete en honor de los marinos argentinos.

Asistieron S. M. la Reina y el jefe del gobierno Sr. Silvela.

Después se verificó en el local de la Unión Ibero-Americana una velada de gala que resultó brillantísima.

Lo que dice Stein

MADRID 22 (9'45 m.)

El presidente de la República de Orange Mr. Stein ha negado que la ocupación de Bloemfontein signifique la conquista del Orange.

La guerra comienza ahora y es necesario combatir hasta el final.

Lo que dice Kruger

MADRID 22 (9'45 m.)

Un despacho de Kronstand dice que la moral de los boers es excelente. El presidente Kruger ha exhortado á los suyos á continuar la lucha hasta conseguir la independencia.

Los boers esperan con confianza en el éxito el ataque de los ingleses.

REGIMIENTO CAZADORES DE TALAVERA

15 DE CABALLERÍA

VENTA DE CABALLOS

Debiendo venderse en pública subasta diez caballos de desecho, según autorización del Excmo. Sr. General Jefe de la Sección de Caballería en el Ministerio de la Guerra, de 17 del actual, se hace saber por medio del presente, á fin de que las personas que deseen tomar parte en dicha licitación lo verifiquen el día 1.º del próximo Abril, á las once de su mañana, en el cuartel de San Fernando de esta ciudad.

Palencia 20 Marzo de 1900.—El Comandante Mayer, Félix Fernández.

Alonso é Hijos

Despacho, Mayor pral., núms. 98 y 100
Talleres, Don Sancho, número 13

Imprenta y Lografía.

Encuadernación y Zincografía

Hay siempre á la venta: Syndetikon; la mejor cola líquida que se conoce para pegar y argamasar toda clase de objetos de porcelana y cristal.—Precio del frasco: UNA peseta.

Recibos

para cobrar inquilinatos de casas, cuadernos talonarios de 50 hojas.

También los hay para sacar las mercancías del ferrocarril.

Partes de posadas

para dar cuenta á la inspección de Vigilancia de la llegada de viajeros.

EL DIARIO PALENTINO

FUNDADO EN 1882.

El más antiguo y de mayor circulación

AGENCIA MENCHETA

Precios de suscripción

En la capital, un mes, una peseta.

Fuera, trimestre. 4 id.

Alonso é Hijos, Mayor pral., 98 y 100

La Unión y el Fénix Español

Compañía de



Seguros reunidos

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal
35 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros contra incendios.—Seguros sobre la vida
Dirigirse á los Subdirectores, Sres. Hijos de Grajal, Mayor Antigua, 154, Palencia

DUREZAS CALLOS DUREZAS CALLOS DUREZAS CALLOS
callos durezas callos durezas callos durezas callos durezas
durezas callos durezas callos durezas callos durezas
CALLOS CALLOS CALLOS CALLOS CALLOS CALLOS
SE CURANA LOS 4, 5 Ó 6 DIAS
según la naturaleza del que usa el
CALLICIDA ESCRIVÁ
se inofensivo, no es corrosivo, es incoloro
APLICACIÓN SENCILLISIMA: FRASCO 6 REALES
Al por mayor, J. Escrivá, Fernando VII, 7, Barcelo-
na.— En Palencia ver dese en la Farmacia de Fuentes
Mayor pral., 114 y 118 y demás farmacias.
CALLOS CALLOS CALLOS CALLOS CALLOS CALLOS
durezas callos durezas callos durezas callos durezas
durezas callos durezas callos durezas callos durezas
DUREZAS CALLOS DUREZAS CALLOS DUREZAS CALLOS

DROGUERIA
DE
N. de Fuentes Aspurz é Hijo
situada en la calle Mayor principal, números 116 y 118
entre la Farmacia del Dr. Fuentes y librería de Esteban Juan
COMPLETO SURTIDO DE PERFUMERIA
Productos químicos para Farmacias é Industrias
ESTA CASA NO TIENE SUCURSALES

VINO DE **PEPTONA**
ORTEGA
Para convalecientes y persona débiles es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, rágim, etc.
Farmacia: León, 13.—Laboratorio: Granada, 5, Madrid.



BALSAMO NEURALGINE
GRAN REMEDIO
para la curación del
REUMATISMO, NEURALGIA, GOTA
SCIATICA, LUMBAGO, CONTUSIONES, TORCEDURAS,
y toda clase de punzadas y dolores nerviosos
CURA COMO POR ENCANTO
Ninguna preparación en la tierra iguala á la
NEURALGINE como remedio externo, seguro, sencillo y eficaz. Su baratura la pone al alcance de todos y cualquiera que sufra algún dolor puede inmediatamente tener una prueba poco costosa y positiva de sus virtudes.
De venta en todas las Boticas y Droguerías al precio de TRES pesetas frasco.
Mark Trade Registered
Sit James Laborator—Easvilelyt

Sua Vinda de RAFAEL ROMERO JEREZ
- DEPOSITO GENERAL -

HARINA LACTEADA NESTLÉ
ALIMENTO COMPLETO PARA NIÑOS Y PERSONAS DEBILITADAS

Subasta voluntaria

El día 1º de Abril y en la Notaría de D. Pérez Domínguez, calle D. Sancho, 13, lugar de once á doce de la mañana, la subasta pública extrajudicial para la venta de dos casas en esta capital, propias de testamentaria de Mañue'a de la Hera, la una en la calle de D. Sancho, números 1, 2 y 3, y la otra calle de Mañue'a, números 1 y 3, bajo el tipo y condiciones que se hallan de manifiesto en la dicha Notaría.

Café Nervino Medicinal

Nada más inofensivo ni más activo para dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males de estómago del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas á 3 pesetas caja. Se remiten por correo á todas partes.

Doctor Morales, Carretas, Madrid
En Palencia: N. de Fuentes y L. Escudero.

VENTA

Se hace de la casa señalada, con el número de la calle de Virreins, en esta ciudad. Para verla y tratar con su dueño, que vive en la misma.

Cabra

Se vende una, para leche.
Razón: Mayor principal, número 119, 2º

Paja

Se vende una partida, clase superior, para tratar, con D. Pedro Escribano, calle Mayor principal, número 135.

PURIFIQUE VA
EL AIRE PAPEL DE ARMENIA
quemando
El mejor de los desinfectantes

En interés de los enfermos y personas que les cuidan, los médicos recomiendan purificar el aire quemando PAPEL DE ARMENIA.
Venta: Farmacias, Droguerías y Perfumerías
POR MAYOR: GEBRIAN y C.ª Barcelona

ALONSO É HIJOS UNICA CASA EN PALENCIA

que cuenta con talleres de Imprenta, Litografía, Zincografía y Encuadernación; todo ello montado con arreglo á los últimos adelantos y personal competente.

Despacho: Mayor pral., 98 y 100.—Talleres: D. Sancho, núm. 13